

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Ismael Pérez Martínez, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 19/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN MINGUEZ ALMERTERO frente a POLITECH INSTALACIONES, S.L. y FOGASA sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución: decreto de 19 de mayo de 2021.

Por aplicación de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber al interesado que la resolución está a su disposición en la Secretaría del Juzgado y que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a POLITECH INSTALACIONES, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.163/21)

